

Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Universidad de los Andes

Certifica que

El Señor JUAN CAMILO CRUZ NARVAEZ identificado con CC No. 1001296594 de MONTERIA, está vinculado a esta institución mediante la suscripción de un contrato de trabajo término fijo inferior a un año, con dedicación de 23 horas semanales, desde el 01 de octubre de 2024. Actualmente desempeña el cargo de Profesional en Gestión Académica Administrativa del Doctorado en Doctorado En Derecho.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Para hacer la validación de datos y confirmar la veracidad de este certificado, puede ingresar a la página web <https://ghdo.uniandes.edu.co>; en accesos rápidos dar clic en "Validación certificado laboral", allí digitar el código: MjAyNS0wNi0xMlQyMjoxODo1MC4wMTRaJDEwMDEyOTY1OTQjMzU4OTIA y dar clic en validar. En caso de que la información no coincida le agradecemos reportarlo en el correo electrónico direcciongho@uniandes.edu.co.



SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ
Gerente de Servicios Laborales

Este certificado requiere para su plena validez y confiabilidad que la información aquí consignada sea verificada y convalidada con la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional a través de los siguientes medios: a) página web <https://ghdo.uniandes.edu.co>; allí digitar el código en: Ingrese código de certificación, b) Telefónicamente en la línea +57 601 3394949 Ext.: 3884, c) correo electrónico direcciongho@uniandes.edu.co. Si la certificación anterior no es refrendada a través de algunos de los procedimientos mencionados, la misma solo tendrá el valor probatorio que las partes le den, y será equiparada para todos los efectos legales a una prueba sumaria. La Universidad de los Andes no asume ningún tipo de responsabilidad por el contenido y/o por la firma consignada en este tipo de documentos, hasta tanto no sea validado o confirmado por alguno de los medios ya mencionados. A esta certificación le serán aplicables las normas sobre comercio electrónico y validez de los mensajes de datos establecidas en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias.

Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizaciones – Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Carrera 1 # 18 a -81 Edificio Las Monjas, pisos 2 y 3, Bogotá – Colombia. Tels.: [57 601] 3394949 Ext.: 3884

Universidad de Los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.